



Copacabana, Octubre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR
Copacabana, Antioquia



COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

16132

25/OCT/2021

Asunto: Respuesta Al Radicado 2021102005512

Inspección Tercera del Municipio de Copacabana se permite indicar que se recibió queja bajo el radico de la referencia y en uso de las facultades legales en especial las conferidas por el señor Alcalde de Copacabana, en el Decreto 072 del 13 de Junio de 2017, "por medio de la cual se hace una designación de funciones" y la ley 1801 de 2016; esta inspección es competente para tratar los asuntos relacionados con los Comportamientos Que Afectan La Integridad Urbanística.

En relación a lo anterior, se programa para realizar visita al lugar de los hechos el **jueves 11 de noviembre del 2021 en el transcurso del día.**

Dado que las visitas son realizadas en orden de llegada de las quejas y conforme a la disponibilidad de transporte no se especifica un hora; adicional, debido a la situación por la que atraviesa el país, **la fecha de la visita puede variar**, en caso de que esto ocurra será debidamente reprogramada.

Atentamente

LUZ ELENA RUIZ ZAPATA
Inspectora Tercera De Policía
Municipio de Copacabana

Elaboró: Kelly Mejía - P.U

Copacabana, Carrera 50 N° 50-15 - Tel. (574)274 00 69 - Fax (574)274-71-22
Nit. 890.980.767-3 - Código Postal 051040 - www.copacabana.gov.co
archivo@copacabana.gov.co
Oficina de Atención al ciudadano 018000518118



SC4453-1

